ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No. **023 DEL 09 NOVIEMBRE DE 2026**
CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA S.A.S. E.S.P.
NIT: 900.657.172-3
CONTRATISTA: LABORATORIO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT. 902.067.550-1
SUPERVISOR: BRAYAN ALEXIS GIRALDO GARCIA (GERENTE E.S.P.)
OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE REPOSICIÓN PARCIAL DE RED DE ALCANTARILLADO PRINCIPAL, EN EL SECTOR LA SANTA CRUZ, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA.
VALOR: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTEL ($27.405.476).
PLAZO: UN (1) MES Y CINCO (5) DÍAS.
FECHA DE INICIO: 09 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA FINAL: 14 DE DICIEMBRE 2026

El día quince (15) de octubre de 2026, se reunieron BRAYAN ALEXIS GIRALDO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.960.043, actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA S.A.S. E.S.P., en calidad de CONTRATANTE; y LABORATORIO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., identificada con NIT 902.067.550-1, con domicilio principal en Medellín, Antioquia, legalmente representada por BREINER DARÍO AGUDELO SOTO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.040.262.064, quien actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad, constituida mediante documento privado del 30 de marzo de 2026 e inscrita en el registro mercantil el 19 de mayo de 2026, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA; con el objeto de dar inicio a la ejecución del citado contrato, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

CONSIDERACIONES

1. Que entre la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA S.A.S. E.S.P. y la sociedad LABORATORIO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., identificada con NIT 902.067.550-1, se celebró el CONTRATO DE OBRA No.023 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026.
2. Que el objeto del contrato consiste en realizar las obras de reposición parcial de red de alcantarillado principal, en el sector la Santa Cruz, zona urbana del municipio de San Francisco, Antioquia.
3. Que las condiciones, obligaciones, valor, plazo y demás estipulaciones contenidas en el contrato fueron conocidas y aceptadas por las partes.
4. Que el valor del contrato cuenta con el correspondiente respaldo presupuestal, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00200 del 05 de

noviembre de 2026 y registro presupuestal número 00199 del 09 de noviembre de 2026., expedidos para tal efecto.

5. Que el contratista constituyó y presentó las garantías exigidas contractualmente, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA S.A.S. E.S.P.
6. Que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución exigidos para dar inicio al contrato.

Que conforme a lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Dar inicio a la ejecución del Contrato de Obra No. 023 de 9 de noviembre de 2026, cuyo objeto consiste en realizar las obras de reposición parcial de red de alcantarillado principal, en el sector la Santa Cruz, zona urbana del municipio de San Francisco, Antioquia.

2. El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES Y CINCO (5) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, prevista para el día nueve (9) de noviembre de 2026, y hasta el catorce (14) de diciembre de 2026, fecha en la cual deberá encontrarse ejecutado y recibido a satisfacción el objeto contractual. Dicho plazo no podrá exceder la vigencia del Contrato Interadministrativo No. CINT-020-2026 suscrito entre el Municipio de San Francisco y la Empresa de Servicios Públicos de San Francisco Antioquia S.A.S. E.S.P..

En constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervienen, a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2026.

BRAYAN ALEXIS GIRALDO GARCIA
Gerente
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA S.A.S. E.S.P.

BREINER DARÍO AGUDELO SOTO
C.C. 1.040.262.064
Representante Legal
LABORATORIO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
CONTRATISTA